



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.220

FECHA: 5/12/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-01085-00	EJECUTIVO	INVERSIONES GORA S.A.S.		2/12/2022	1	
66001-4003-005-2022-01088-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		2/12/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00150-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUILLERMO GAVIRIA GOMEZ	2/12/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00535-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	CARLOS GUATIQUI TANIGAMA y OTRO	2/12/2022	1	PDF
66001-4003-005-2019-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUZ AMANDA GIRALDO GIRALDO	MICHAEL PELAEZ MARIN	2/12/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **05/12/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria